

## SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, invitados, buenas tardes a todos y a todas.

Abrimos la sesión... Señorías, un minuto de atención por favor.

Antes de entrar en el orden del día, informo a la Cámara que mediante acuerdo de la Junta Electoral Provincial de Cantabria de 14 de julio de 2015, han sido proclamados Diputados y Diputadas electos del Parlamento, la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal en sustitución de D.<sup>a</sup> Marina Lombó Gutiérrez; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, en sustitución de D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego en sustitución de D. Ramón Ruiz Ruiz; el Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén en sustitución de D. Miguel Ángel Palacio García, y el Ilmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral en sustitución de D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza.

A continuación se va a proceder al cumplimiento del requisito previsto en el artículo 6.1 c) del Reglamento de la Cámara, consistente en prestar la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria.

El Secretario Primero procederá a llamar por orden alfabético a los Diputados y Diputadas, cada uno de los cuales prestará juramento o promesa con la siguiente fórmula: "Juro o prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputado o Diputada en defensa de los intereses de Cantabria".

Sr. Secretario Primero.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias.

D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, D. Víctor Casal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputada en defensa de los intereses de Cantabria.

EL SR. BOLADO DONIS: D. Víctor Casal Guillén.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputado en defensa de los intereses de Cantabria.

EL SR. BOLADO DONIS: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputado en defensa de los intereses de Cantabria.

EL SR. BOLADO DONIS: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputada en defensa de los intereses de Cantabria.

EL SR. BOLADO DONIS: D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputada en defensa de los intereses de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Bienvenidos, bienvenidas y mi más sincera enhorabuena.

Pasamos a tratar a continuación los asuntos de la sesión extraordinaria, y ruego al Secretario Primero que dé lectura al punto primero del orden del día.

Sr. Secretario primero.

### 1.- Designación de Senador o Senadora. [9L/7510-0001]

EL SR. BOLADO DONIS: El punto primero del orden del día, designación de Senador o Senadora.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, de acuerdo con los artículos 191 y 192 del Reglamento, la designación del Senador o Senadora representante de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a que se refieren los artículos 69.5 de la Constitución Española y 9.8 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, se va a realizar de conformidad con el artículo 2 de la Ley de Cantabria 6/1983, de 4 de julio, sobre procedimiento para designación del Senador en representación de la Comunidad Autónoma.

Solicito por tanto ya a los Grupos Parlamentarios que quieran presentar sus candidaturas que lo manifiesten.

Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: No presentamos a nadie.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Grupo Parlamentario Podemos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: No presentamos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Guillermo José del Corral Díez del Corral.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: No presentamos candidatura.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Señorías.

Pues en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.3 de la citada Ley de Cantabria 6/1983, de 4 julio, resultará elegido el candidato o candidata que obtenga la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtiene dicha mayoría, se repetirá la elección entre los dos que más votos hayan obtenido, en este caso solo hay dos, resultando electo el que tenga más votos.

Señorías, el Secretario primero va a proceder a citar por orden alfabético a los Diputados y Diputadas a fin de que depositen su papeleta de voto. Los miembros del Gobierno y los de la Mesa votarán al final.

Sr. Secretario primero:

EL SR. BOLADO DONIS:

D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego  
D. Luis Carlos Albalá Bolado  
D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila  
D. Juan Guillermo Blanco Gómez  
D. José Ramón Blanco Gutiérrez  
D. Ildefonso Calderón Ciriza  
D. Víctor Casal Guillén  
D. Guillermo José del Corral Díez del Corral  
D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.  
D. Juan Ignacio Diego Palacios  
D. Luis Fernando Fernández Fernández  
D. José Miguel Fernández Viadero  
D. Rubén Gómez González  
D. Pedro José Hernando García  
D. José Manuel Igual Ortiz  
D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga  
D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano  
D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal  
D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López  
D. Santiago Recio Esteban



D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso  
D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García  
D. Iñigo Joaquín de la Serna Hernáiz  
D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz  
D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos  
D. Eduardo van den Eynde Ceruti  
D. José María Mazón Ramos  
D. Rafael de la Sierra González  
D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos  
D. Miguel Ángel Revilla Roiz  
D. Juan Ramón Carrancio Dulanto  
Alberto Bolado Donis

Y perdonadme que no tengo la papeleta..., aquí muy bien.

Si me haces el favor, gracias.

D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez  
D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro  
Sí, y María Dolores Gorostiaga Saiz.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): D. Luis Carlos Albalá Bolado, D. Luis Carlos Albalá Bolado, D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Luis Carlos Albalá Bolado, blanco, blanco, Guillermo José del Corral Díez del Corral, Guillermo José del Corral Díez del Corral, Guillermo José del Corral Díez del Corral, Guillermo José del Corral Díez del Corral, Guillermo José del Corral Díez del Corral, D. Luis Carlos Albalá Bolado, D. Luis Carlos Albalá Bolado, blanco, D. Luis Carlos Albalá Bolado, Guillermo José del Corral Díez del Corral, Guillermo José del Corral Díez del Corral, D. Luis Carlos Albalá Bolado, D. Luis Carlos Albalá Bolado, Guillermo José del Corral Díez del Corral, blanco, Guillermo José del Corral Díez del Corral, D. Luis Carlos Albalá Bolado, Guillermo José del Corral Díez del Corral, Guillermo José del Corral Díez del Corral, Guillermo José del Corral Díez del Corral, Guillermo José del Corral Díez del Corral, D. Luis Carlos Albalá Bolado, blanco, Guillermo José del Corral Díez del Corral, D. Luis Carlos Albalá Bolado, Guillermo José del Corral Díez del Corral.

Vamos a contar, ¿no?

Contamos.

Finalizadas las operaciones de votación y escrutinio, se han obtenido los siguientes resultados: número de electores, treinta y cinco; número de votantes, treinta y tres; número de papeletas escrutadas, treinta y tres; votos en blanco, cinco; nulos, ninguno.

Votos obtenidos por cada candidato: D. Luis Carlos Albalá Bolado, once votos; D. Guillermo Díez del Corral, diecisiete votos; blancos, cinco.

En consecuencia, no habiendo obtenido ninguno de los dos candidatos mayoría absoluta, repetimos la votación.

Ruego al Secretario Primero que dé lectura, de nuevo, haga el llamamiento de nuevo, a todos los Diputados y Diputadas.

EL SR. BOLADO DONIS:

D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego  
D. Luis Carlos Albalá Bolado  
D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila  
D. Juan Guillermo Blanco Gómez  
D. José Ramón Blanco Gutiérrez  
D. Ildefonso Calderón Ciriza  
D. Víctor Casal Guillén  
D. Guillermo José del Corral Díez del Corral  
D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández  
D. Juan Ignacio Diego Palacios  
D. Luis Fernando Fernández Fernández  
D. José Miguel Fernández Viadero  
D. Rubén Gómez González  
D. Pedro José Hernando García



DESDE LOS ESCAÑOS: Pedro, ¡Pedro!

(Risas)

D. José Manuel Igual Ortiz  
D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez Oleaga  
D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano  
D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal  
D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López  
D. Santiago Recio Esteban  
D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso  
D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García  
D. Iñigo Joaquín de la Serna Hernáiz  
D.<sup>a</sup> Mercedes Toribio Ruiz  
D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos  
D. Eduardo van den Eynde Ceruti  
D. José María Mazón Ramos  
D. Rafael de la Sierra González  
D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos  
D. Miguel Ángel Revilla Roíz  
D. Juan Ramón Carrancio Dulanto  
D. Alberto Bolado Donis  
D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez  
D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro  
D.<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga Saiz

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Guillermo José del Corral, Luis Carlos Albalá, blanco, blanco, Guillermo José del Corral, Guillermo José del Corral, Guillermo José del Corral, Luis Carlos Albalá, Luis Carlos Albalá, Luis Carlos Albalá, Luis Carlos Albalá, Guillermo José del Corral, Luis Carlos Albalá, blanco, Guillermo José del Corral, Guillermo José del Corral, Guillermo José del Corral, Luis Carlos Albalá, Luis Carlos Albalá, blanco, Guillermo José del Corral, Guillermo José del Corral, Guillermo José del Corral, Guillermo José del Corral, Luis Carlos Albalá, Guillermo José del Corral, Guillermo José del Corral, Luis Carlos Albalá, blanco, Guillermo José del Corral, Luis Carlos Albalá, Guillermo José del Corral.

Pues bien Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: número de electores, 35, número de votantes 33, número de papeletas escrutadas, 33. Votos en blanco, 5; votos obtenidos por cada candidato, Luis Carlos Albalá 11, Guillermo José del Corral, 17.

En consecuencia, Señorías, queda proclamado Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, al haber obtenido la mayoría necesaria para tal fin.

Se expedirán los correspondientes certificados de la Cámara y se entregará al Presidente del Senado y al interesado.

Enhorabuena D. Guillermo.

(Aplausos).

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, hoy que conste que les dejo aplaudir, les digo lo mismo que el otro día porque es un día especial, digo a los invitados.